



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia CARRIZO CASTRO - Práctica gramatical del inglés

VISTO:

El expediente EX-2022-000169571-UNC-ME#FL presentado por la alumna CARRIZO CASTRO, Ariadna Nahir del Huerto, DNI 39 929 381, en el que solicita la equivalencia entre la asignatura Introducción a la gramática inglesa, aprobada en la carrera Licenciatura de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, y la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés, correspondiente a la carrera Traductor Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna CARRIZO CASTRO, Ariadna Nahir del Huerto,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total en la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **CARRIZO CASTRO, Ariadna Nahir del Huerto, DNI 39 929 381**, en la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés correspondiente a la carrera Traductor Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.

